

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Vecinos del denominado «Raigón nuevo» piden ser incluidos en la red de saneamiento**

EDILA MELISSA HORNES. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que días pasados, estuvimos reunidos con vecinos del centro poblado Raigón, quienes nos plantearon su inquietud por no tener conexión a la red de saneamiento. El tema, en esta legislatura, fue abordado por parte de otros señores ediles, sin embargo, no se ha logrado encontrar una solución y los vecinos siguen conviviendo diariamente con la problemática de no tener saneamiento.

Concretamente, los vecinos solicitan la inclusión a lo que ellos denominan «zona vieja de Raigón». Esta exposición tiene como finalidad solicitar la inclusión al Programa Plan de Saneamiento del Interior en el marco de referencia para obras de saneamiento aprobado por la Resolución 618 del año 2008 y reafirmado por el Decreto 14 del año 2020, donde se habla del proyecto de universalización del saneamiento, llevado a cabo por la Presidencia de la República, el Ministerio de Ambiente y la

Comisión Asesora de Agua y Saneamiento.

La necesidad que están planteando estos vecinos es la generación de nuevos servicios de conexión a la red de saneamiento y colectores para el tratamiento de los líquidos residuales domésticos. Lo fundamentan en los criterios que OSE ha determinado para la elaboración de planes para localidades de más de mil personas, que concluyó en el año 2005. Según el último censo realizado por el INE, la localidad cuenta en la actualidad con aproximadamente mil habitantes.

Es preciso también señalar que las áreas MEVIR I y MEVIR II ya están conectadas a la red de saneamiento. Las obras que hoy estoy solicitando, y que ya han solicitado anteriormente compañeros ediles, como el señor Edil Roberto Curbelo, serían la etapa final para que todas las casas de Raigón pudieran tener las mismas oportunidades de acceso a un servicio tan esencial como es el saneamiento.

Vamos a anexar a esta solicitud una carta que nos hicieron llegar vecinos y vecinas de la zona, quienes juntaron firmas para poder reforzar y reafirmar esta solicitud que estamos presentando en la Junta Departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras

se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Raigón y a la prensa.

◆ **Reinauguración de la Estela de los Forjadores de la Cultura**

En segundo lugar, quiero felicitar a la agrupación AGAMPA, que el viernes pasado procedió a la reinauguración de la Estela a los Forjadores de la Cultura ubicada en la plaza Zorrilla. Reinauguración que fue impulsada por la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura a través de la iniciativa de diferentes señores ediles, y que, finalmente, se concretó gracias al trabajo coordinado entre el Ejecutivo Departamental y la Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José.

Sabemos del intenso trabajo de investigación que permitió encontrar a cada uno de los homenajeados y volver a recordarlos junto a la presencia de sus familiares y amigos que se hicieron presentes. Fue un trabajo de meses y horas que permitió reconstruir una parte de la historia de nuestro departamento.

Esto nos compromete como Junta Departamental a crear un reglamento o protocolo de uso de la estela que permita unificar criterios, ordenar y profesionalizar la tarea a la hora de colocar una nueva placa y

realizar un nuevo reconocimiento.

Durante la reinauguración, en charlas entre vecinos y familiares que participaron, surgieron algunas interrogantes, como, ¿a quiénes vamos a homenajear?, ¿el reconocimiento se debería hacer después de que la persona fallezca o con la persona presente? También surgieron nombres de personas que no formaban parte de la estela, pero que de alguna manera aportaron a nuestra sociedad y a nuestra cultura.

Este rico intercambio que surgió el mismo día de la reinauguración entre vecinos, familiares de los homenajeados y el público presente hace que hoy traiga este tema a sala, lo visible y solicite que se pueda comenzar a realizar un borrador de un protocolo o reglamento que regularice el uso de esta estela.

También me parece interesante que la idea de tener una estela de estas características se pueda considerar para diferentes ciudades de nuestro departamento, como Libertad y Ciudad del Plata, y que los vecinos y las vecinas del lugar sean los principales protagonistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de

la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.